

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00226 00
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	YOASID BEATRIZ VALENCIA MENA
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora constancia de envío y entrega de notificación personal con resultado negativo – Accede Emplaza
Sustanciación	230

Se Incorpora al expediente escritos allegados a esta dependencia judicial los días 30 de agosto y 06 de octubre del año en curso, suscritos por la parte actora, allegando constancia de envío y cotejo de entrega de notificación personal, con resultado negativo. En el mismo solicita se emplaze a la señora YOASID BEATRIZ VALENCIA MENA, atendiendo a que se desconoce el lugar de domicilio del demandado. En el segundo solicita dar impulso a la solicitud emplazamiento e igualmente se nombre curador ad litem una vez transcurrido el tiempo del registro en página de personas emplazadas.

Visto lo anterior, esta judicatura accede a lo solicitado por la parte y ordena el emplazamiento a la señora YOASID BEATRIZ VALENCIA MENA, conforme al artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. **036** fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 13 de **octubre** de 2023,
a las 8 A.M.


La Secretaria